

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 25 de junio de 2025, Oferta Genérica, con número de expediente 11/2025/010921, para la selección, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de ocho puestos de **PEON DE OBRA CIVIL**, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024, regulado por el Acuerdo, de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2025 de este programa.(DOE núm. 68 de 8 de abril de 2025), con la dotación económica global prevista en el artículo 51 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, prorrogada para el ejercicio 2025, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero.

Que, una vez realizado el proceso selectivo de los mencionados puestos, se procedió a cubrir los puestos ofertados, quedando en lista de espera aquellos candidatos que habían superado la prueba de mayor a adecuación al puesto de trabajo y que no fueron contratados con cargo a la citada oferta.

Que con cargo al precitado programa Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024 por parte de esta Corporación estaba previsto la contratación de diferentes puestos de trabajo para el desarrollo de las actividades de la piscina climatizada del polideportivo municipal durante la campaña de baños del invierno de 2025.

Que al día de la fecha las instalaciones de la piscina climatizada permanecen cerradas, estando pendiente de la ejecución de una serie de actuaciones para la reparación de la cubierta de la misma, motivo por el cual no se procederá a la contratación de los citados puestos dentro del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024.

Habida cuenta de que, por parte de la Concejalía Delegada de Obras Públicas, se ha comunicado la necesidad de la contratación de cuatro puestos de Peones de Obra Civil con motivo de la ejecución de distintas acciones previstas por esta Concejalía, es por lo que se solicita la ampliación de número de puestos ofertados en la Oferta, con número de expediente 11/2025/010921, de **PEON DE OBRA CIVIL**, pasando a ser doce los puestos ofertados en la misma.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



